

**Soy víctima del Terrorismo del Estado**

17 Noviembre, 2014

Categoría: Desde la prisión

**Escrito por Wilman Córdoba García, Prisionero de Guerra de las FARC-EP**

Contrario a lo que plasman nuestras normas disciplinarias respecto del trato digno y humano que debemos dar a los prisioneros de guerra, lo más resaltante en las cárceles del régimen es el trato degradante y humillante que nos da el INPEC, y la manera en la que violan nuestros más elementales derechos de forma permanente, sistemática y voluntaria.

Soy víctima del Terrorismo del Estado

Mi nombre es Wilman Córdoba García. Nací el 29 de diciembre de 1972 en Quibdó (Chocó). Mis padres eran agricultores, fuimos desplazados de Baudó por los paramilitares, luego de lo cual llegamos a vivir a Quibdó en el barrio Cavid de desplazados. Trabajé la agricultura de niño; estudié hasta 8° grado, no pude terminar bachillerato por falta de recursos económicos.

En el 2002 comencé a apoyar a las milicias de las FARC-EP, los únicos que consideré luchaban por nosotros los pobres, y comprendí que sólo con la lucha armada era posible derrocar un régimen excluyente y criminal.

Fui capturado el 26 de Mayo de 2009. La SIJIN me estaba buscando con órdenes de asesinarme con cargos de rebelión y terrorismo. Fui condenado con base en el testimonio de un desertor que recibió 10 millones de pesos por el “positivo”. Apelé el fallo y me confirmaron la condena; desistí de la casación por falta de abogado y de recursos económicos. Estoy condenado a 20 años de prisión.

Inicialmente fui recluso en la cárcel Anayancí de Quibdó, en un patio dominado por paramilitares: águilas negras y rastros; quienes nos hostigaban permanentemente en complicidad del INPEC.

El 13 de Marzo de 2010 fui trasladado a la penitenciaría de castigo de Valledupar “La Tramacúa”, por supuestas razones de “seguridad”, las cuales eran en la práctica una disculpa para cobrarme el hecho de ser miliciano de las FARC-EP. Me desterraron y alejaron de mi núcleo familiar compuesto por 5 niños y mi esposa, quienes viven en un barrio de desplazados en las peores condiciones de miseria; presenté tutela por el derecho de los niños, así mismo de mi esposa pero me fue negada con el argumento de que este era el sitio que me merecía.

En la “Tramacúa” las condiciones de encierro son más drásticas, sin agua las 24 horas del día. Demoran en tramitar cualquier solicitud, y he vivido la inasistencia médica pese a que tengo una gastritis crónica y últimamente problemas graves de visión. Contrario a lo que plasman nuestras normas disciplinarias respecto del trato digno y humano que debemos dar a los prisioneros de guerra, lo más resaltante en las cárceles del régimen es el trato degradante y humillante que nos da el INPEC, y la manera en la que violan nuestros más elementales derechos de forma permanente, sistemática y voluntaria.

Pese a todo, mantengo en firme mis convicciones. Me considero una víctima del Estado; primero del conflicto interno: el desplazamiento de toda mi familia por el accionar paramilitar en connivencia con las fuerzas militares; por la aplicación del derecho del enemigo y mi condena con desertores pagos al servicio de la justicia de la

burguesía. Y por último, por la violación de mis derechos fundamentales durante el tiempo de privación de la libertad.